



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41687 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o, el organismo que corresponda, informe si se ha concretado el pago de las becas correspondientes al año 2020 correspondientes al Programa Nueva Oportunidad a las y los jóvenes beneficiarios de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, en caso contrario cuáles fueron las razones porque no se hicieron efectivas, dado que sí se han otorgado en los grupos de beneficiarios de las ciudades de Rosario y Santa Fe.”

Salúdole muy atentamente.